



# NOULAS

Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO IV

NULES, Marzo 1.972

N.º 38

## La Iglesia de la Sangre

A mediados del siglo XVI, en nuestra Villa amurallada, cuyo recinto venía a ser lo que llamamos aún hoy "la vila", de cuyas 22 torres y portales no queda vestigio alguno —sólo como recuerdo queda el nombre de la actual calle "Les Torres"—, había la llamada calle del Hospital, que hoy la componen las calles de San Blas y D. José Bartrina. En la Capilla del Hospital, dedicada entonces a San Juan Bautista y San Juan Evangelista, radicaba la Cofradía que fundó San Vicente Ferrer en el año 1410, a su paso por Nules. Se titulaba "La Cofradía de la Sacratissima i Preciosissima Sang de Nostre Senyor Jesucrist". Una copia de dos capítulos de su reglamento se conservaba en el archivo parroquial, en ella se describe el ceremonial para recibir a los cofrades y detalles de su fundación. También se aconseja que levanten una Capilla y casa propia para los fines y necesidades de la Cofradía y para mejor atender a los disciplinantes y curar las heridas después de la procesión del Jueves y Viernes Santo.

En la construcción de dicha Iglesia participaron y contribuyeron todos los vecinos de la Villa. En el acta de la sesión del Ayuntamiento del día 31 de mayo de 1596 —copiada por el erudito reverendo Sr. D. Trinitario Mariner— se acuerda "ajudar a jornal de vila la dita obra de la Cofradia de la Sang". Y en la sesión del 20 de junio, un jurado pide al Ayuntamiento que ceda el arco de piedra de uno de los portales de la muralla "per a la portalada de l'obra de la Sang de Jesús que es fá en la present Vila".

Quedó terminada la Iglesia de la Sangre en el año 1601, según consta en el acta de la sesión del 18 de noviembre de ese año, que dice: "En Franses Llorens, ciudatá i Justicia de la vila de Nules..., fon dit proposat que tots els veïns i habitatore de la present vila, per la gran devoció que hi tenen a la Preciosa Sang de Jesucrist, puix la present vila té ja feta l'Esglesia de la Cofradia, cada any guarde tothom la festa."

El Excmo. Sr. Obispo D. Pedro Manrique, aprobó dicha fiesta local en el mismo año 1601. La calle del Hospital se dividió en dos: del Hospital, hoy San Blas, y calle de la Sang, hoy D. José Bartrina.

Se puede afirmar que el edificio más antiguo que tiene la Villa de Nules es la Iglesia de la Sangre, aunque, de la primitiva construcción sólo queden los arcos ojivales de piedra y los muros materiales, a causa de la transformación de mal gusto que ha sufrido en las diversas reparaciones y reconstrucciones para los distintos fines profanos que en tiempos pasados se dedicó. En esta Iglesia fue venerada y tuvo su primer altar Nuestra Patrona la Virgen de la Soledad.

XAVIER TORRES  
Cronista de la Villa

### "NOULAS"

Boletín de Información Municipal

Edita: Ilmo. Ayuntamiento

Dirección y Redacción:

Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162

director: JOSE FELIP LLUCH

Depósito legal: CS. núm. 628 - 1969

IMP. E. CHORDÁ: J. Bartrina, 12 - Tel. 67 02 53 - NULES



# AYUNTAMIENTO

## SESIONES

### COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

#### Sesión celebrada el día 25 de enero 1972.

1.—Se autoriza a D. Juan Brun Villalba la elevación de una planta en la calle de Isaac Peral, 27.

2.—Se autorizan obras de reparación y reforma.

3.—Se informa favorablemente expediente de concesión licencia de taxis a D. Juan Romero Alagarda.

4.—Se autoriza la colocación de un letrero luminoso en Avda. de Galicia, núm. 60, a don José Gavara Bruno.

5.—Se autoriza pintar el bordillo de la acera calle Virgen de la Soledad, a D. Juan Bta. Palmer Archelós, prohibiendo aparcamiento de vehículos.

#### Sesión del día 1 de febrero de 1972.

1.—Se acuerda trámite de cumplimiento de escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial sobre convenio de asistencia quirúrgica hospitalaria de funcionarios del Ayuntamiento.

2.—Se autorizan las siguientes obras de nueva planta: A D. Daniel Manzano Santos, una vivienda en carretrea Villavieja, núm. 5; a D. Francisco Bolillo Mechó, 10 aparcamientos en la playa de Nules, Avda. del Caudillo, 2.ª línea; a don Asensio Llanes Cortés, una vivienda en la playa, Avda. Caudillo, 7; a D. Vicente Ginés Mechó, 2 viviendas en calle de J. Antonio; a D. José Mechó Roglá, una vivienda en calle Gral. Aranda, 74; a D. Francisco Gómez Casaus, un desván en calle M. Torrejón, 58; a D. Julio García Moreno, una nave industrial en Partida Cantalobos.

3.—Se autorizan obras de reforma.

4.—Se autoriza a D. Juan Caballer Navarro para reforma el pedrizo de las casetas del Mercado municipal núms. 9 y 11, y colocar en las mismas una cámara frigorífica.

5.—Se acuerda informe en el sentido interesado por la Comisión Delegada de Saneamiento en expediente de concesión de licencia municipal, a D. Recaredo Pérez Doñate para el establecimiento de una cuadra de ganado lanar.

6.—Se autoriza a D. Sebastián Gavara Sana-huja para pintar el bordillo de la acera frente a la puerta de entrada de su garaje, en calle Sagrada Familia, s/n.

#### Sesión del día 8 de febrero de 1972.

1.—Se admiten las instancias presentadas para la oposición a la plaza de Oficial Administrativo de Secretaría, a excepción de la formulada por D.ª Consuelo Planelles Valls, que se excluye por no tener la edad de 21 años, requisito indispensable para tomar parte en dicha oposición.

2.—Se aprueba cuenta 4.º trimestre 1971, representante D. Evaristo Rambla.

3.—Se acuerda dejar expediente de devolución de ingresos indebidos a José Mechó Bruno para su resolución cuando se informe por Intervención que existen ingresos por tal concepto en presupuesto ordinario.

4.—Se acuerda remitir edictos al "B. O. de la Provincia" para oír reclamaciones, a efectos de devolución de fianza a los contratistas D. Emilio Martínez Puche, obras comedor Instituto, y a D. Luis Batalla Romero, obras puente del canal de la Gola.

5.—Se aprueba el padrón del impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica.

#### Sesión del día 15 de febrero de 1972.

1.—Se acuerda contratos y retribuciones de personal de Escuelas.

2.—Se acuerda reducir la cuota del arbitrio sobre urbana, a BALNUL, S. A.

3.—Se da cuenta escrito de la Excm. Diputación Provincial, referente a establecimiento de Recargo Especial del 10 % sobre la contribución rústica.

4.—Se aprueba la instancia de D. Ezequiel Tamborero Villalba para la construcción de tres viviendas en la calle de S. Luis, s/n.

Se autoriza a D. Rafael Abad López la construcción de una vivienda en calle Isaac Peral, 22; a D. Manuel Lládser Adell, una vivienda en calle de E. Giner.

5.—Se autorizan obras de reparación y reforma.

6.—Se autoriza colocar un letrero luminoso en la Administración de Correos de esta localidad.

7.—Se autoriza a D.ª Carmen Manzana Miravet la colocación de un letrero luminoso en la calle de San Joaquín, núm. 1.

8.—Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para una operación de Tesorería.

9.—Se aprueba certificación de obras núm. 2, a favor del contratista D. Pascual Nebot Arboles, obras Grupo Polideportivo, que asciende a pesetas 124.022.

### PLENO MUNICIPAL

#### Sesión del día 22 de febrero de 1972.

1.—Se acuerda facultar a la Comisión de Servicios para gestionar lo conducente en expediente de organización del Servicio de Extinción de Incendios para la adquisición de coche-cubamangas y bocas, con imposición de Contribuciones Especiales en forma reglamentaria.

2.—Se acuerda aceptar donación de Cáritas Parroquial de terreno para instalación de una Guardería infantil y ofrecerlo a la Delegación Provincial de Auxilio Social, a los efectos interesados.

3.—Se aprueba expediente de transferencia de Créditos núm. 1 Presupuesto vigente.

4.—Se acuerda expediente de Contratación de Operación de Tesorería.

5.—Se ratifica acuerdo de la Excm. Diputación Provincial sobre recargo del 10 % sobre Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.

6.—Se aprueba cuenta de gastos extraordinarios sobre aplicación del nuevo Régimen de Exacción de Contribución Urbana.

7.—Se aprueban documentos formados por la cualidad de complementarios y modificatorios del Plan de Ordenación de la playa de Nules.

8.—Se acuerda expediente sobre instalación de papeleras para servicio de limpieza de la población.

9.—Se acuerda declarar desierto el concurso tramitado para contratar la prestación del servicio de Comedor y Bar, afecto al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nules, por falta de proponentes, facultando al Sr. Alcalde para concertar directamente con arreglo a las condiciones del Pliego que ha servido de base.

# Instituto de Enseñanza Media

"Francisco Beltrán Bigorra"

La matriculación de los alumnos LIBRES para el actual curso 71-72, podrá realizarse del 10 al 29 de marzo en la Secretaría del Centro, de 12 a 1'30 de la mañana. Los exámenes se convocarán para junio, según horario oportuno.

Los alumnos que deseen Matrícula Gratuita, deberán presentar la solicitud correspondiente diez días antes del plazo antes indicado.

Sólo podrán matricularse de primer curso de Bachillerato los que tengan asignaturas pendientes.

También pueden matricularse de segundo curso de Bachiller todos aquellos alumnos, que tengan aprobado el QUINTO CURSO EXPERIMENTAL DE LA ENSEÑANZA GENERAL BASICA.

## NOTAS DE INFORMACION

### QUINTAS

Se recuerda a todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica, sujetos al pago del "IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE TENENCIA Y CIRCULACION DE VEHICULOS" (Distintivos), que el día 31 de marzo termina el plazo para su pago en período voluntario.



### ANUNCIO

Todos los niños que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1972, fuera de la localidad, y con residencia en Nules, sus padres tienen la obligación inexcusable de presentarlos en las Oficinas del Ayuntamiento, a efectos de la rectificación del Padrón de habitantes.

**ACTO DE CLASIFICACION Y DECLARACION DE SOLDADOS.** — El próximo día 12 de marzo (2.º domingo de mes), a las 9 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, el acto de clasificación y declaración de soldados comprendidos en el reemplazo de 1972, para lo cual se convoca a todos y se les hace saber la obligación que tienen de presentarse en dicho acto. Caso de encontrarse alguno ausente, lo puede realizar en el Ayuntamiento, donde se encuentre ese mismo día y un representante del mozo lo verificará en este Ayuntamiento. Los mozos que no se presenten sin causa justificada serán declarados prófugos. Artículo 89 del Reglamento del Servicio Militar.

## NOTAS SUELTAS

### "LOS MEJORES DE 1971"

Radio Nacional de España y Televisión Española han organizado en sus respectivos departamentos un programa dedicado a "LOS MEJORES DE 1971".

En él han participado todos los niños de España encuadrados en el período de escolaridad básica, y han sido elegidos dos niños por cada provincia española.

Nos cabe la plena satisfacción de publicar en estas páginas, que han sido elegidos por nuestra provincia, los niños nuleses: Rosarito Mezquita Benlloch y Joaquín Rubio Sánchez, quienes asistirán a la Asamblea Nacional que se celebrará en Valencia, en la Feria del Juguete.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Del 1 al 5 de marzo: D. Ismael Felip. —  
Del 6 al 12 de marzo: D.ª Elvira Nabas.  
Del 13 al 19 de marzo: D. J. Gálver. —  
Del 20 al 26 de marzo: D. Ismael Felip.  
Del 27 de marzo al 2 de abril: Don E. Nabas.

### TELEFONOS DE URGENCIA

Casa Cuartel de la Guardia Civil: Teléfono 67 00 02.  
Retén de la Guardia Municipal: Teléfono 67 01 64.  
Ambulancia: Teléfono 67 01 64.



## Comisión organizadora de las Fiestas de San Juan

### JUEGOS FLORALES

D. Antonio Balaguer Martí.  
D. Vicente Nebot Gómez.

### SECRETARIO

D. Vicente Martínez Catalá.

### Colaboración especial en la Sección de PROPAGANDA

D. José Felip Lluch.

### DEPOSITARIA

D. Dionisio Sáiz Sáiz.

### VOCALES

D. Francisco López Mena.  
D. José Esteban Ibáñez.  
D. Alberto Esbrí Lacambra.  
D. Pedro Ibáñez García.  
D. Antonio Cabrillena López.  
D. José Hueso Romero.  
D. Jesús Vera Ramos.  
D. José Casaus Roselló.

## ORGANIZACION SINDICAL

### DELEGACION COMARCAL

**Universidades Laborales.** — Se amplía el plazo para presentar las solicitudes hasta el día 15 de marzo para las becas de internado y hasta el día 4 de mayo para las de media pensión.

**Ingreso en las Universidades.** — La Organización Sindical iniciará un curso de preparación para ingreso en la Universidad de los trabajado-

res mayores de 25 años, pudiendo solicitar su inscripción en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales o en los distintos Sindicatos, en donde, a su vez, les proporcionarán la información que necesiten.

**Calendario de trabajo.** — Se recuerda a las empresas y establecimientos que en esta Delegación tienen a su disposición los calendarios editados por la Delegación Provincial de Trabajo.

## HERMANDAD DE LABRADORES

Policía Rural. Se recuerda a los propietarios que quieran autorizar actos en sus fincas rústicas, que podrán hacerlo, permitiéndolos a su presencia o concediendo el permiso por escrito, que deberá ser registrado y sellado en la Secretaría de esta Hermandad, con anterioridad al acto, quedando prohibida terminantemente la autorización verbal.

Plagas del campo. Por el Servicio correspondiente de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, se publica mensualmente un Boletín de avisos e informaciones. Quienes quieran recibirlo directamente y con carácter gratuito, bastará que se dirijan a la Sección Agronómica de Castellón, calle Cardona Vives, 13 y 15. Teléfono 22 00 06.

## NOTAS HISTÓRICAS

### RELACION DE LOS MARQUESES QUE RIGIERON NULES DESDE SU FUNDACION HASTA PRINCIPIOS DEL S. XIX

- D. Gilaberto de Centelles, casado con D.<sup>a</sup> Blanca de Moncada, 1316-1332 (padres del Fundador de Nules).
- D. Gilaberto de Centelles y Moncada, casado con D.<sup>a</sup> Toda de Vilanova, 1332-1368.
- D. Pedro de Centelles y Vilanova, casado con D.<sup>a</sup> Ramona de Riusech, 1368-1389.
- D. Gilaberto de Centelles y Riusech, casado con D.<sup>a</sup> Leonor de Cabrera, 1389-1410.
- D. Bernardo de Centelles y Cabrera, casado con D.<sup>a</sup> Leonor de Queralt, 1410-1432.
- D. Francisco de Centelles y Queralt, casado con D.<sup>a</sup> Beatriz de Urrea, 1432-1480.
- D. Serafín de Centelles y Urrea, casado con D.<sup>a</sup> Magdalena Profita (sin hijos), 1480-1536.
- D. Francisco de Centelles y Heredia (sobrino), casado con D.<sup>a</sup> María de Cardona, 1536-1550.
- D. Pedro de Centelles y Cardona, casado con D.<sup>a</sup> Hipólita de Zuñiga (sin hijos), 1550-1559. Pleito prolongado 1559-1581.
- D. Clotaldo de Centelles, casado con D.<sup>a</sup> Brunisen de Perellos (sin hijos), 1581-1591.
- D. Cristóbal de Centelles (hermano), casado con D.<sup>a</sup> Alemanda de Carroz, 1591-1624.
- D. Joaquín de Centelles y Carroz, casado con D.<sup>a</sup> Estefanía de Moncada (sin hijos), 1624-1674. Se renueva el pleito, 1674-1695.
- D. Otger Catalá de Valeriola, 1695-¿.....?
- D. José Catalá de Valeriola, ¿.....?-1727.
- D. Joaquín Catalá Cardona, casado con D.<sup>a</sup> María Ana de Castellvi, 1727-1754.
- D. Vicente Catalá y Castellvi, casado con D.<sup>a</sup> Rafaela de Luján (sin hijos), 1754-1766. Vuelve a renovarse el pleito, 1766-1782.
- D.<sup>a</sup> Laura de Castellvi y Coloma, casada con D. Antonio Osorio, 1782-1799.
- D. Felipe Carlos Osorio (VI Conde de Cervellón) casado con D.<sup>a</sup> María Magdalena de la Cueva, 1799-1815.
- D. Felipe María Osorio, casado con D.<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez de los Ríos, Duquesa de Fernán Núñez, 1815-¿.....?

VICENTE FELIP SEMPERE